TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL

EDICTO Nº 066

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73408 60 00482 2021 00057 01/ NI.73657, que se adelanta contra JUAN PABLO CALLE RUBIO Y DIEGO RÍOS GÁLVEZ por la conducta punible de HOMICIDIO AGRAVADO EN LA MODALIDAD DE TENTATIVA, se profirió sentencia el 25 de abril de 2023 aprobada en acta 493 leída el 2 de mayo de 2023 en audiencia virtual.

08SentenciaSegundaInstancia.pdf

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____
SPLC

Firmado Por:

Luz Mireya Jaramillo Diaz

Secretario

Sala 001 Penal

Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dff24cec7029a694567b576476d9adacaf76da5b59c1b9de3dc58347d97b30f0**

Documento generado en 08/05/2023 03:18:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica